



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL

DEL DÍA COTOCOLLAO

LCDO. MARCELO IVÁN TAYUPANTA MEJÍA

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2019

ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

RUC: 1768113230001

Introducción

El presente informe tiene el fin de presentar a la ciudadanía información real y precisa que sirva de instrumento para la evaluación de gestión realizada en el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Cotocollao, en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019, en beneficio de la colectividad y en concordancia a los objetivos estratégicos de la Institución.

Es oportuno mencionar que esta unidad médica se mantiene como referente tanto por la cantidad de atenciones que brinda a sus afiliados como por la calidad y calidez que presenta en cada uno de los servicios que la conforman.

Resumen Ejecutivo

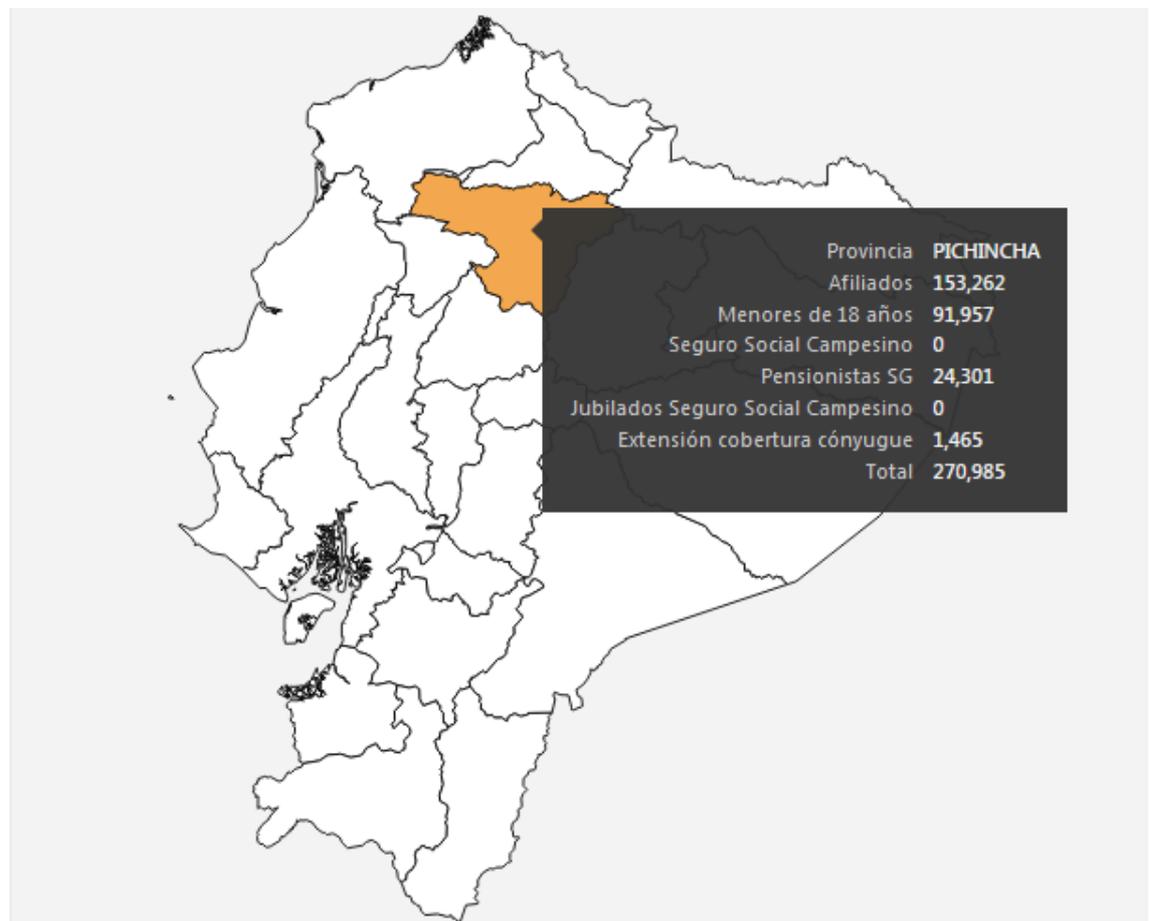
Se considera importante hacer hincapié que la gestión del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Cotocollao, está destinada a la satisfacción de los servicios de salud en cada uno de los elementos que conforman la cartera de servicios, garantizando atenciones integrales, es así que todos los esfuerzos del grupo humano que conforman la Dirección Técnica Médica y Administrativa, han estado encaminados a la consecución de dicho objetivo.

Dentro de sus principales logros podemos citar: Establecimiento de un abastecimiento mínimo del 90% en lo que respecta a Medicamentos del Cuadro Nacional Básico, asegurando el cumplimiento del tratamiento de los pacientes atendidos en esta Unidad Médica.

Disminución de las derivaciones a prestadores externos, tomando en cuenta que como beneficio a los afiliados, esta casa de salud otorga una atención integral y a la vez genera ahorro al fondo de salud.

1. Cobertura Institucional

Conforme a los datos registrados en el Geovisualizador de los Establecimientos de Salud del IESS, proporcionado por la Subdirección Nacional de Vigilancia y Gestión de la Información; al año 2018 las parroquias en las que el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Cotocollao, mantiene cobertura el número de beneficiarios asciende a 270.985, divididos de la siguiente manera; afiliados 153.262, menores de 18 años 91.957, pensionistas del seguro general 24.301 y conyugues con extensión de cobertura 1.465.



2. Objetivos Institucionales

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional.
- Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos

prestacionales.

3. Resultados Plan Operativo

El cumplimiento de los objetivos operativos del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Cotocollao, se presenta el avance acumulado en el período 2019.

- Incrementar la eficiencia en la gestión financiera MEDIANTE el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución de compromisos financieros, alcanzando un 87,76% de ejecución presupuestaria y sobrepasando en un 58.18% la eficiencia del gasto.
- Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa MEDIANTE el seguimiento a la ejecución de los procesos administrativos de adquisiciones, una adecuada provisión de servicios generales; elaboración y ejecución de los planes de mantenimiento de equipos e infraestructura médica y parque automotor, alcanzando una operatividad de los equipos médicos y de infraestructura por sobre el 100%, habiendo ejecutado un 97.24% del PAC Institucional.
- Incrementar la eficiencia en las competencias de los servidores del establecimiento de salud MEDIANTE la ejecución del plan de capacitación y mejoramiento de la evaluación de las competencias de los servidores, alcanzando un 110% del personal capacitado del establecimiento.
- Incrementar la calidad de la atención integral de salud MEDIANTE la mejora de los procesos de atención intra y extra mural, prehospitalaria, la estandarización y aplicación de protocolos y procedimientos médicos y el fortalecimiento del personal especializado, alcanzando un 102.19% en abastecimiento de medicamentos de cuadro nacional básico, un 97.88% en abastecimiento de dispositivos y un 140.91% en el rendimiento de quirófanos de esta Unidad Médica.

4. Implementación de políticas públicas para la igualdad

4.1. Políticas públicas interculturales: El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través de sus unidades médicas, brinda atención a la ciudadanía que forma parte del seguro social campesino.

4.2. Políticas públicas generacionales: El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través de sus unidades médicas, brinda atención prioritaria a adultos mayores y jubilados.

4.3. Políticas públicas de discapacidades: El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través de sus unidades médicas y en todos sus niveles cumple con la normativa incluyendo en su nómina personal con capacidades especiales.

4.4. Políticas públicas de género: El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través de sus unidades médicas, brinda atención a sus afiliados sin distinción de género.

5. Logros alcanzados

5.1. Implementación del Proyecto Caravana de Salud

La Caravana de Salud Integral del Centro Clínico Quirúrgico Hospital del Día de Cotacollao, es un proyecto que nació de la observación, comprensión y participación dentro de la dinámica estructural y gestión de esta unidad. Tiene como misión, contribuir a fomentar la intervención, promoción y prevención de salud de los usuarios y es una iniciativa de oferta móvil (itinerante) que facilita el acceso a servicios de atención sanitaria de calidad a las poblaciones afiliadas más vulnerables de la zona norte de Quito.

Brinda atención de especialidades médicas específicas a los pacientes que no han tenido acceso directo al CCQAHD Cotacollao, captándolos para posteriormente dar seguimiento sea desde la unidad de salud o en las visitas bimestrales de la caravana y a su vez, combina la atención sanitaria básica (APS) con actividades Promocionales (educativas y de consejería), preventivas como estilos de vida saludable, actividad física, campañas especializadas de aseguramiento, combate de enfermedades propias de la transición epidemiológica que vive el país, hacia cuadros crónico degenerativos, sufrimiento mental, riesgo de brotes epidémicos, entre otras.

5.2. Inicio de la Georeferenciación para la atención Integral de los pacientes desde sus hogares.

Bajo la modalidad de atención en domicilio al momento se encuentran 516 pacientes ubicados en el sector norte de la ciudad de Quito a través del equipo médico de Medicina Familiar que se cuenta en la unidad con la obtención de datos se pudo organizar y optimizar tiempo y recursos de la Institución.

5.3. Implementación de Sistema de Triage Web en el Servicio de Emergencia.

Con el propósito de mejorar el tiempo de atención en el servicio de emergencia y la optimización de recursos se implementó el Sistema de Triage de Manchester Web, el mismo que facilita la clasificación y priorización de pacientes según la escala de gravedad en la que se encuentre el mismo, así se realiza una atención eficaz, oportuna y adecuada.

5.4. Implementación de sistema de turnero automático en el Servicio de Emergencia.

Con el propósito de mejorar la calidad en la atención y tiempo de la misma, el turnero automático genera un ambiente de orden y agilidad en el servicio de emergencia, disminuyendo los tiempos de espera de los afiliados.

5.5. Recuperación de IVA

Durante el periodo enero a diciembre de 2019, se ha presentado trámites de devolución de IVA desde el mes de abril 2017 hasta noviembre de 2018, monto solicitado en total asciende a 254750,78 USD, el monto recuperado según resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas asciende a 215471,67 USD.

5.6. Planillaje por atenciones a pacientes pertenecientes RPIS y SPPAT.

Durante el periodo 2019, se ha planillado las prestaciones de salud brindadas por el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Cotacollao, conforme los valores establecidos en el "Tarifario de Prestaciones del Sistema Nacional de Salud", así como, en base a acuerdos emitidos por la Autoridad Sanitaria Nacional, ascendiendo a un total por recuperar de \$ 15.406,25 dólares del Ministerio de Salud Pública, \$ 1.966,68 dólares al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, \$ 29.251,07 dólares al Servicio Público para el Pago de Accidentes de Tránsito.

5.7. Homologación de Ítems de Bodega de Dispositivos Médicos.

Conforme a las directrices emanadas por la Coordinación Nacional de Dispositivos Médicos, se procedió a realizar la homologación de Dispositivos Médicos de Uso General, Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología, Dispositivos Médicos para Odontología, Dispositivos Médicos para Imagen y Prótesis Endoprotésis e Implantes Corporales, esto contribuye a que el control de las existencias sea más eficiente y evita dilapidación de recursos.

6. Ejecución programáticas y presupuestaria

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA								
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TOTAL	1	11991406,46	9763612,4	0,8142	11991406,46	9763612,4	0,8142
2	Medicamentos	1	1985402,01	1191982,24	0,6004	1985402,01	1191982,24	0,6004
3	Dispositivos Médicos de Uso General	1	529516,9	352824,41	0,6663	529516,9	352824,41	0,6663

El presupuesto para el periodo fiscal 2019 fue de 11'991.406,46 (Once millones novecientos noventa y un mil cuatrocientos seis con 46/100) de los que se alcanzó una ejecución de 9'763.612,40 (Nueve millones setecientos sesenta y tres mil seiscientos doce con 40/100), lo que representa un porcentaje de ejecución del 81,42%.

Para el ítem presupuestario 530809, Medicamentos el presupuesto 2019 fue de 1'985.402,01 (Un millón novecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos dos con 01/100) de los que se ejecutó 1'191.982,24 (Un millón ciento noventa y un mil novecientos ochenta y dos con 24/100), lo que representa un porcentaje de ejecución del 60.04%

Para el ítem presupuestario 530826, Dispositivos Médicos de Uso General el presupuesto 2019 fue de 529.516,90 (Quinientos veinte y nueve mil quinientos diez y seis con 90/100) de los que se ejecutó 352.824,41 (Trescientos cincuenta y dos mil ochocientos veinte y cuatro con 41/100), lo que representa un porcentaje de ejecución del 66.63%

7. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	75	\$ 186.959,69	78	\$ 211.392,25
Subasta Inversa Electrónica	36	\$ 896.391,51		

Régimen Especial	7	\$	391.969,94		
Catálogo Electrónico	168	\$	799.691,06	86	\$ 210.044,17

Se puede establecer que del monto del PAC total ejecutado se lo realizó en 450 procesos entre ellos: 153 procesos de ínfima cuantía que representan el 14.77% de la ejecución; 36 procesos de Subasta Inversa que representan el 33.24% de la ejecución; 7 procesos de Régimen Especial que representan el 14.54% de la ejecución; y 254 procesos de catálogo electrónico que representan un 37.45% de la ejecución total.

8. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Esta unidad médica no presenta procesos de enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.

9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO			
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Cumplimiento de las recomendaciones Nos: 4,5 informe DR2-DPCÑ-0002-2019, expediente C-2019-20	Circular Nro. IESS-DG-2019-0005-C	En cumplimiento
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Disposición de cumplimiento de las recomendaciones 13 y 16 del informe DNA7-0005-2018	Memorando Nro. IESS-SDNFSS-2019-1581-M	En cumplimiento
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Cumplimiento de las recomendaciones del Informe DADSySS-0005-2016, expediente interno C-2016-04	Memorando Nro. IESS-SDG-2019-0238-M	En cumplimiento
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	rando Nro. IESS-SDNGTH-2019-3456-M; "Notificación para cumplimiento de recomendaciones Contraloría General del Estado, expediente interno A-2018-20.	Memorando Nro. IESS-DPP-2019-0787-M	En cumplimiento
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Disposiciones para Administradores de Contratos con componente tecnológico Cumplimiento de las Recomendaciones de los Informe de Auditoría Interna Nros. DAI-AI-0123-2017, DNAI-AI-0438-2018 y DNAI-AI-0005-019.	Memorando Nro. IESS-DNTI-2019-0584-M	En cumplimiento

Entre las recomendaciones recibidas por parte de la entidad de control, Contraloría General del Estado, se puede establecer que el objeto de las mismas están relacionadas con Administración de Contratos, Cuentas por Pagar, Operaciones Administrativas Financieras como cálculo de moras patronales, cumplimiento de responsabilidades contractuales a proveedores, Inventarios, etc.